



**USAID**  
FROM THE AMERICAN PEOPLE



**FLACSO**  
CHILE

# MANO DURA Y EROSIÓN DEMOCRÁTICA EN AMÉRICA LATINA

## INFORME DE CONTEXTO: CHILE



Agosto, 2024

Lucía Dammert, Sebastián Cutrona, Mary Fran T. Malone,  
Jonathan D. Rosen y Manuela Gil.

### **1Cómo citar:**

Dammert, L., Cutrona, S., Malone, M. T., Rosen, J., & Gil, M. (2024). *Mano dura y erosión democrática en América Latina: Informe de Contexto: Chile*. FLACSO CHILE-USACH. <https://flacsochile.org/mano-dura-en-america-latina/>



DEPARTAMENTO DE  
**ESTUDIOS POLÍTICOS**

---

<sup>1</sup> Este informe ha sido posible gracias al generoso apoyo del pueblo americano a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos son responsabilidad de la FLACSO Chile y no reflejan necesariamente las opiniones de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.

## ÍNDICE

Introducción.....	4
Información criminal .....	5
Institucionalidad.....	8
Respuesta pública.....	11
Referencias .....	15

## TABLA DE GRÁFICOS

Gráfico N°1: Preocupación por Delincuencia 1990 – 2023 (%) .....	5
Gráfico N°2: Índice de Alto Temor – Fundación Paz Ciudadana (FPC) 2000 – 2023 .....	6
Gráfico N°3: Victimización de hogares por DMCS a nivel nacional (ENUSC): 2008 - 2022	7
Gráfico N°4: Frecuencia y tasa (cada 100 mil habitantes) de víctimas de homicidios consumados, años 2018 a 2023 .....	8
Gráfico N°5: Confianza en Carabineros, PDI y FF.AA Chile 2002 – 2024 .....	9
Gráfico N°6: Aprobación a instituciones .....	10
Gráfico N°7: Población reclusa en el subsistema cerrado 2019 – 2024.....	11
Gráfico N°8: Leyes aprobadas en temas de seguridad pública.....	13

## INTRODUCCIÓN

Chile en general ha sido un modelo para el resto de América Latina en términos de policía, programas de prevención y evaluaciones de impacto y hasta hace algunos años el país se encontraba muy lejos de los problemas que presentaban los países vecinos en temas de criminalidad y corrupción. Sin embargo, la percepción de inseguridad se mantiene alta de manera constante, lo que trae consigo el desafío de asumir no solo la presencia de una inseguridad objetiva (los delitos que realmente ocurren) sino también la subjetiva basada en la percepción de inseguridad que sienten los individuos. Resulta fundamental contribuir a bajar la sensación de temor generalizado ya que los ciudadanos toman decisiones que llevan al aislamiento y soledad generando un espiral de abandono del espacio público y opacando la vida urbana que termina por infundir más temor.

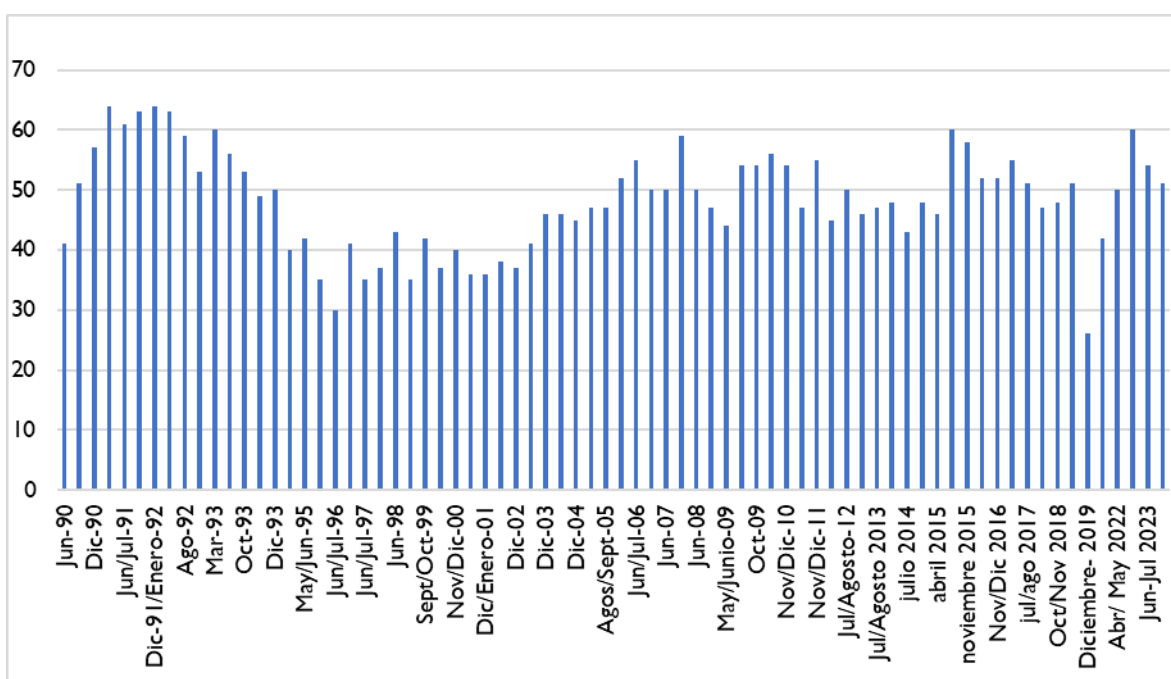
La preocupación por la delincuencia tiene fundamento en diversos factores. Los niveles de victimización se encuentran estables alrededor del 30% de la población, si bien principalmente afectados por delitos no violentos, el delito está cercano a la población. Además, la calidad del espacio público se ha deteriorado evidenciado por consumo de alcohol y drogas en la vía pública, presencia de fuegos artificiales, venta de drogas y balaceras. Los homicidios que por décadas se mantuvieron constantes, han evidenciado un incremento significativo llegando a una tasa de 6,3 en el año 2023, pero con regiones donde la tasa supera los 10 homicidios cada 100 mil habitantes. Incremento atribuido en gran medida al aumento de la producción de cocaína, la fragmentación de organizaciones criminales y la mayor circulación de armas de fuego.

Las políticas públicas de seguridad desde el regreso de la democracia en 1990 se caracterizan por una falta de diversificación, centrándose principalmente en las áreas de incremento en las políticas punitivas a través del endurecimiento de penas y la inversión en el fortalecimiento de las fuerzas policiales, enfocándose en la preocupación por transmitir la indignación que provoca el delito. También ha desarrollado múltiples programas de prevención del delito, la mayoría con baja estabilidad en el tiempo y limitada evaluación lo que impide revisar su efectividad. Finalmente, el sistema penitenciario concentra inversión principalmente en temas de infraestructura sin impactar sobre los problemas de hacinamiento o los desafíos de la reinserción.

## INFORMACIÓN CRIMINAL

Chile es un país con una alta preocupación por el delito. Como se demuestra en el siguiente gráfico, desde 1990 la gente que identifica la delincuencia como uno de los tres problemas a los que el Gobierno debería dedicarle el mayor esfuerzo, es alta. Confirmando que la percepción de inseguridad se ha consolidado como un problema social independiente que puede ser estudiado paralelamente al crimen. Además, la inseguridad tiene una dimensión de género: las mujeres tienden a tomar más medidas de protección que los hombres, y estas medidas suelen ser restrictivas y afectar su estilo de vida. Según un estudio de Ipsos (2024), siete de cada diez mujeres dejan de salir cuando anochece, lo que indica que el problema de la inseguridad debe abordarse teniendo en cuenta que el temor está vinculado con otras formas de precariedad.

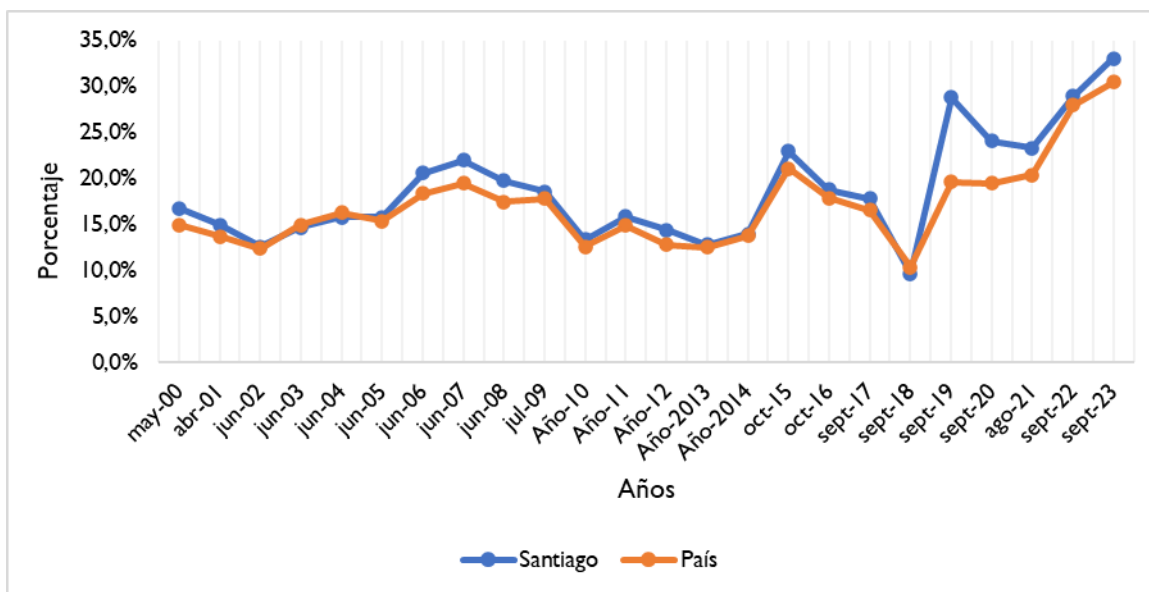
Gráfico N° I: Preocupación por Delincuencia 1990 – 2023 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta CEP (2023).

De igual forma, el índice de temor elaborado por una fundación privada dedicada a la investigación en temas de seguridad muestra que aquellos ubicados en la categoría “alto temor” ha aumentado significativamente desde el año 2018 (FPC, 2023).

Gráfico N°2: Índice de Alto Temor – Fundación Paz Ciudadana (FPC) 2000 – 2023



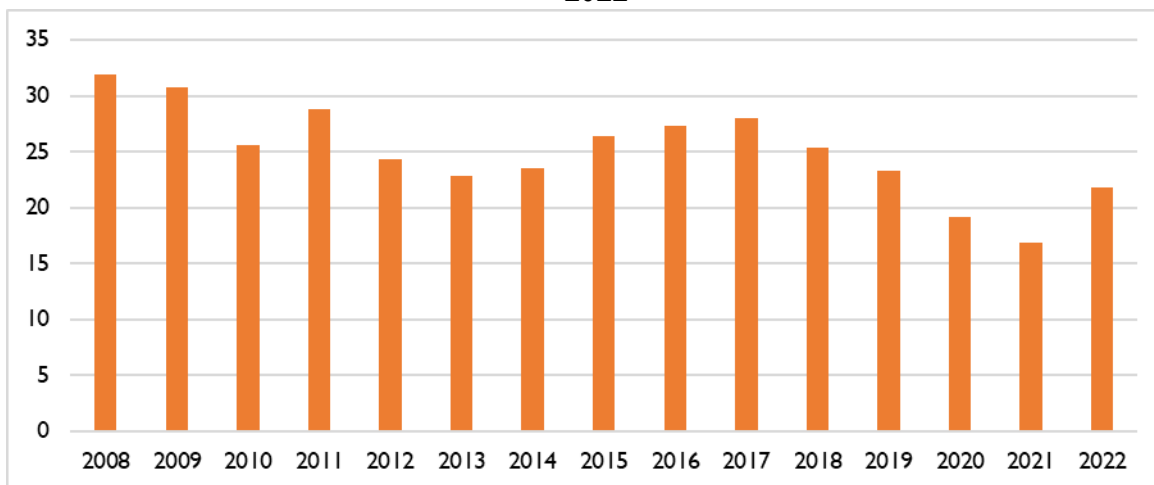
Fuente: Elaboración propia a partir de resultados del Índice de Paz Ciudadana (2023).

El temor hacia el otro es una realidad arraigada. Existe una sensación generalizada de desconfianza hacia aquellos que son percibidos como diferentes, manifestándose en relaciones tensas entre distintos grupos sociales: adultos mayores y jóvenes, residentes de villas y barrios, así como entre la ciudadanía y las instituciones, y hacia los inmigrantes. Además, una encuesta realizada en 30 países reveló que Chile ocupa el tercer lugar en América Latina con menor confianza interpersonal, reflejando una profunda crisis de confianza tanto en las relaciones personales como en las instituciones públicas y privadas (IPSOS, 2023).

La victimización presenta que el porcentaje de hogares víctimas por delitos de mayor connotación social<sup>2</sup> entre 2018 y 2022 un porcentaje relativamente estable alrededor del 25%. La pandemia del COVID19 impactó mostrando porcentajes más bajos de todo el periodo por los largos periodos de encierro obligatorio.

<sup>2</sup> Delito de robo con violencia, robo con intimidación, robo por sorpresa, lesiones, robo de vehículo motorizado, robo en lugar habitado y no habitado, hurto, homicidio y violación.

Gráfico N°3: Victimización de hogares por DMCS a nivel nacional (ENUSC): 2008 - 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2023.

El delito que muestra una tendencia diferente son los homicidios que presentaron un aumento de 60% entre 2014 y 2023. En 11 de las 16 regiones del país se registró un descenso en la tasa de homicidios en comparación con el año 2022 pero ubicándose en guarismos aún altos para el país, así por ejemplo la región de Arica y Parinacota ubicada en el norte del país y frontera con Perú bajó en -29,7% pasando de 17,5 a 12,3 víctimas cada 100 mil habitantes (CEAD, 2023). En relación a las características de las víctimas, 88,9% son hombres de los cuales el 34,0% tiene entre 18 y 29 años. Sobre el origen de las víctimas, el 82,5% son chilenas y un 16% son extranjeras, lo que supone un aumento considerable respecto al año 2020 donde el 5,6% de las víctimas eran de origen extranjero. En lo que respecta a los victimarios, un 91,4% son hombres y un 8,6% son mujeres. De estos, un 65,4% de los imputados conocidos contaban con antecedentes penales previos a cometer el homicidio.

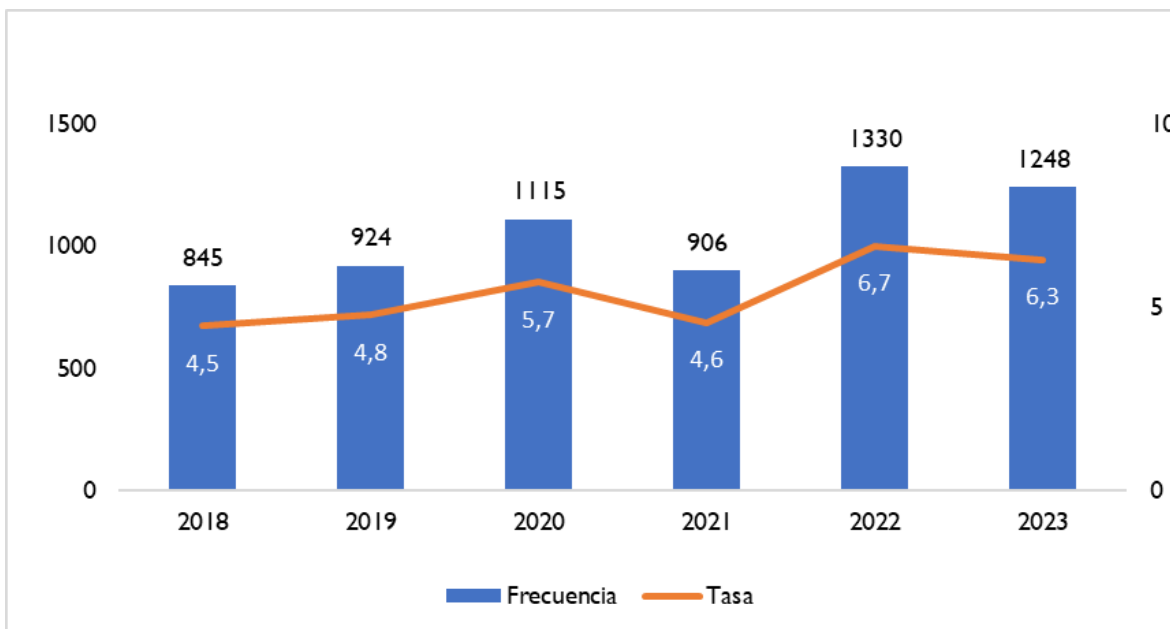
Con respecto a los mecanismos, un 52,3% utilizó armas de fuego y un 31% objetos cortopunzantes. Asimismo, un 41,3% de los homicidios prevalece en el contexto interpersonal, y un 36,9% se encuentra en el contexto asociado a delitos y/o grupos organizados. Por último, el lugar más frecuente de la agresión es la vía pública (65,3%), seguido por el domicilio particular (24,1%).

Estas cifras muestran que los homicidios no solo han aumentado, sino que además son cada vez más violentos con mayor uso de armas de fuego. El primer Informe Nacional de Homicidios Consumados (2018-2022) señala un aumento significativo en los homicidios sin autor conocido, pasando del 23% al 41%. Esta tendencia se interpreta como un indicador del crecimiento de la impunidad, en línea con el aumento del crimen organizado, ya que las bandas delictivas son más eficientes para ocultar huellas en los asesinatos. Además, se observa un cambio en la naturaleza de los homicidios, pasando de ocurrir principalmente en el ámbito familiar a tener lugar con mayor frecuencia en el espacio público, y con tácticas más violentas.

Según los datos del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD. 2023), desde

el 2005 al 2017 el promedio anual de homicidios era de 547 correspondiente a una tasa de 3,4 homicidios por cada 100 mil habitantes. Sin embargo, a partir del 2018 las cifras presentan un aumento considerable alcanzando una tasa de 6,7 homicidios y 1330 víctimas para el año 2022.

Gráfico N°4: Frecuencia y tasa (cada 100 mil habitantes) de víctimas de homicidios consumados, años 2018 a 2023



Fuente: Centro para la Prevención de Homicidios y Delitos Violetos en base a datos levantados por el Observatorio de homicidios.

## INSTITUCIONALIDAD

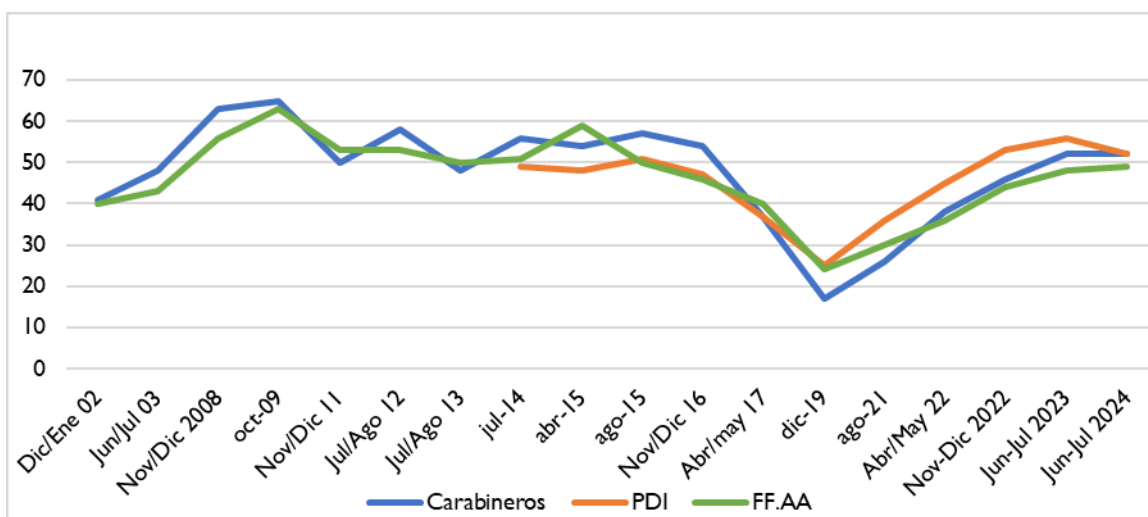
Carabineros de Chile, la policía responsable de mantener el orden público y prevenir el delito, ha desempeñado un papel destacado en la región, siendo reconocida por su profesionalismo y eficacia. Esta institución ha gozado de la confianza de la ciudadanía y ha sido elogiada por la clase política debido a sus bajos índices de corrupción y su gran capacidad de gestión (Dammert, 2020). Varios informes internacionales respaldan esta reputación: según el "Barómetro Global de Corrupción" de 2013 de Transparencia Internacional, Colombia y Chile fueron considerados, junto con Uruguay, los países con mayor confianza en sus fuerzas policiales. Asimismo, el "Reporte de Competitividad Global 2014-2015" del Foro Económico Mundial otorgó una calificación de 6,3 (en una escala de 1 a 7) al desempeño de los servicios policiales en Chile, situando a Carabineros en el tercer lugar a nivel mundial, solo detrás de las policías de Finlandia y Nueva Zelanda.

El caso de Carabineros de Chile es singular en América Latina. En pocos países de la región las fuerzas policiales logran posicionarse como la institución mejor evaluada y gozar de una alta confianza por parte de la ciudadanía. Incluso, en abril de 2024, Carabineros alcanzó su máximo nivel de aprobación de la última década (CADEM mayo, 2024). En esta misma línea, la confianza ciudadana ha actuado como un obstáculo para las



reformas institucionales necesarias, arraigando importantes niveles de autonomía (Dammert, 2016). Sin embargo, Carabineros ha exhibido su faceta más negativa en la última década, con el aumento de casos de corrupción y el uso de la violencia. Ejemplos claros de esto incluyen el caso Huracán (operativo de investigación llevado a cabo por Carabineros de Chile en septiembre de 2017 que condujo a la detención de ocho comuneros mapuche); el llamado “Pacogate” (desfalco de fondos institucionales); y las violaciones a los derechos humanos durante el estallido social de 2019. Estos tres hechos son principalmente aquellos que han provocado una disminución en la confianza tanto en Carabineros, PDI y las Fuerzas Armadas, pero por un breve periodo de tiempo.

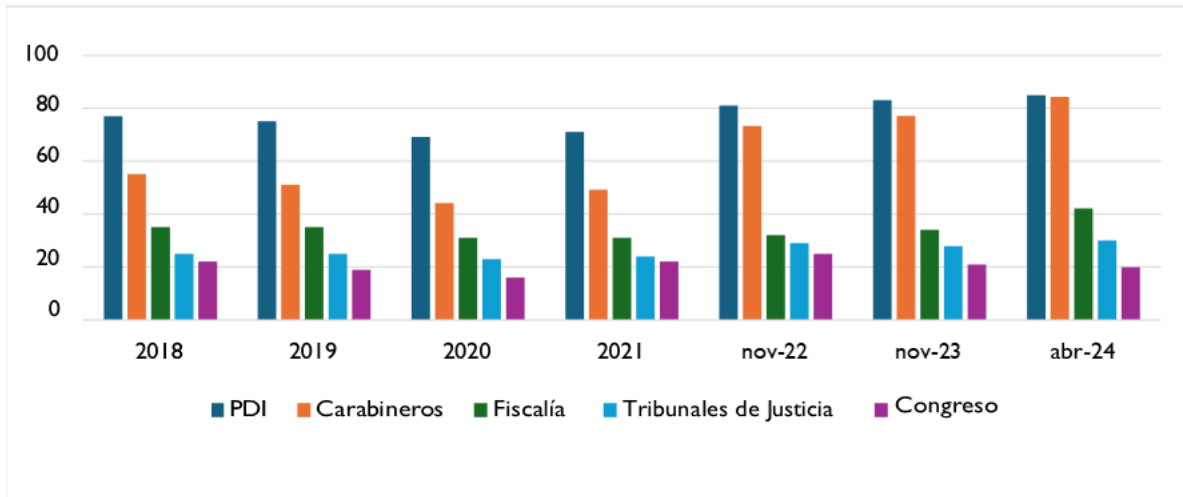
Gráfico N°5: Confianza en Carabineros, PDI y FF.AA Chile 2002 – 2024



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta CEP (2024).

Los datos otorgados por el CEP (2024) evidencian la baja de la confianza institucional percibida por la ciudadanía entre los años 2018-2020 que coinciden con los hechos presentados anteriormente. No obstante, en el periodo previo y posterior, la confianza a Carabineros, PDI y las FF.AA se mantiene en niveles altos superando constantemente el 50% de aprobación. Si bien la percepción de inseguridad crece con los años, la ciudadanía no necesariamente culpa a la institución policial del incremento del delito. Más bien, reconoce que las policías no cuentan con las capacidades necesarias para actuar en situaciones delictivas y por ende la culpa se atribuye principalmente al gobierno y al sistema de justicia. De hecho, la confianza a la policía uniformada supera a todas las instituciones gubernamentales y de la justicia criminal. La baja confianza en el sistema de justicia se debe también a la alta percepción de la ciudadanía en relación a la sensación de impunidad (denuncias que no tienen seguimiento) y la percepción generalizada de arbitrariedad que considera que la justicia no se imparte igual para todos. Ahora, la relación entre confianza y nivel socioeconómico es directamente proporcional, lo que significa que, a mayor nivel socioeconómico, mayor es la confianza en Carabineros. En otras palabras, aquellos que pertenecen a sectores menos privilegiados, y que por lo tanto dependen más del trabajo policial debido a la falta de seguridad privada y mayores niveles de precariedad, tienen una relación más complicada con la policía (Dammert, 2016).

Gráfico N°6: Aprobación a instituciones



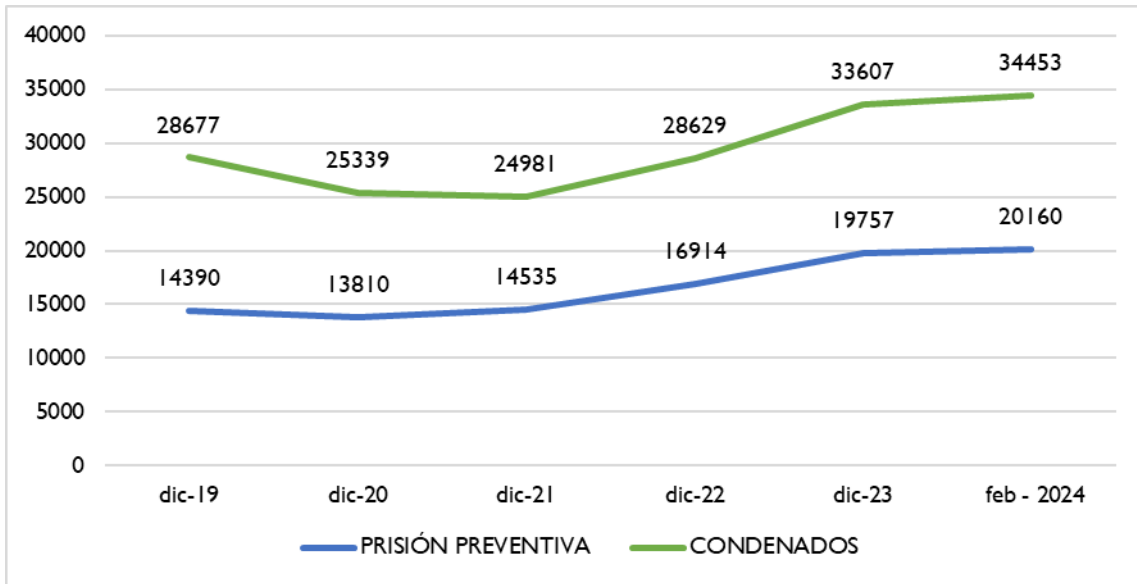
Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta CEP (2024).

El sistema penitenciario opera bajo un modelo mixto de provisión de servicios, en el cual coexisten cárceles operadas por el Estado y otras concesionadas. Estas últimas cuentan con una estructura compartida, donde la custodia y vigilancia son responsabilidad de Gendarmería, mientras que los servicios de alimentación, aseo y salud son administrados por entidades privadas. Según los datos de Gendarmería de Chile (2024) el sistema tiene una capacidad declarada para albergar a 41.829 personas a nivel nacional en el sistema cerrado, que incluye detenidos, procesados, imputados y condenados. Hasta el 31 de marzo de 2024 se reporta un total de 55.844 personas privadas de libertad, de las cuales 51.455 son hombres (92%) y 4.399 (8%) son mujeres, lo que representa un uso de capacidad del 131,0%. A nivel nacional, hay 10 centros penitenciarios que superan el 210% de su capacidad, siendo el CDP de Tal Tal (Antofagasta) el caso más crítico, con una sobrepoblación del 428,1%.

Aunque el sistema siempre ha estado cerca de su capacidad máxima, en los últimos dos años ha experimentado un incremento del 34,15%. Este aumento se atribuye principalmente al uso más frecuente de la prisión preventiva (36,9% del total). Varias razones contribuyen a esta situación, incluyendo la naturaleza más violenta de los delitos, modificaciones en la legislación y una mayor propensión por parte de los jueces a dictar prisión preventiva.

Respecto a las cifras de hombres y mujeres privados de libertad, estas se mantienen estables en comparación al año 2021, con un 92,7% de hombres y un 7,3% de mujeres respectivamente. El rango etario también sigue siendo similar, con más del 40% de la población carcelaria entre los 25 y 34 años. Sin embargo, lo que sí ha cambiado es el porcentaje de extranjeros privados de libertad, que ha aumentado del 9,6% en diciembre de 2021 al 14,6% en abril de 2024.

Gráfico N°7: Población reclusa en el subsistema cerrado 2019 – 2024



Fuente: Elaboración propia a partir de datos otorgados por Gendarmería de Chile.

Solo un pequeño porcentaje de los reclusos recibe alguna forma de intervención para su reinserción. Esta situación refleja un problema más amplio de limitado financiamiento y falta de priorización en el ámbito de la justicia, lo que, a largo plazo, podría tener serias implicaciones para la seguridad pública del país.

## RESPUESTA PÚBLICA

El conflicto es que los altos niveles de inseguridad vienen acompañados de una exigencia por parte de la ciudadanía de aplicar medidas punitivas más estrictas, lo que se puede observar en movilizaciones por la delincuencia (caso de Iquique), a través de los medios de comunicación y redes sociales, así como en las encuestas semanales representativas a nivel nacional que indican un apoyo generalizado a políticas más estrictas contra la delincuencia. En este contexto es que desde principios de 2022 la mayoría de la población considera que la lucha contra la delincuencia y el narcotráfico debe ser la mayor prioridad del gobierno. Según la encuesta CEP en su versión junio-julio 2024, un 57% considera que la delincuencia, robos y asaltos es uno de los tres problemas principales a los que se debería dedicar mayor esfuerzo. Asimismo, un 49% considera que se deben suprimir todas las libertades públicas y privadas para controlar la delincuencia, y un 71% está de acuerdo con dar garantías a las policías respecto del uso de armas de fuego en el contexto de la Ley Naín-Retamal.

Según el informe correspondiente a marzo de 2023 presentado por Ipsos, un 85% de las personas encuestadas declararon que los problemas de seguridad pública han aumentado. De estas un 57% menciona como primeros problemas los “asaltos, robos,

portonazos<sup>3</sup> y delincuencia urbana” seguido por la “inseguridad y delincuencia por consumo de drogas, alcohol, personas durmiendo en las calles, prostitución, etc.” con un 16%. Respecto de las razones que generan los problemas de seguridad pública, un 63% atribuye la responsabilidad a las Bandas Criminales Organizadas, al Narcotráfico (54%) y al insuficiente control de las fronteras (52%). Sin embargo, resulta notable que se le atribuya la responsabilidad al crimen organizado, al narcotráfico y al control fronterizo insuficiente, considerando que (1) la delincuencia urbana ha sido un problema transversal en Chile mucho antes de la importante ola migratoria, del asentamiento de bandas criminales y el narcotráfico; y (2) que si se observa la temporalidad entre 2018 y 2022 las detenciones por delitos de mayor connotación social van en un descenso constante.

Según la Encuesta Bicentenario del 2023, el 47% de los encuestados considera que los inmigrantes empeoran la calidad de vida en Chile, el 91% cree que han contribuido al aumento de la delincuencia y un 90% considera que Chile debiese poner más restricciones que las actuales a la inmigración (Cadem, 2024). Sin embargo, entre 2019 y 2023, más del 80% afirma no haber tenido experiencias negativas o casi nunca haberlas tenido con personas inmigrantes.

Otras manifestaciones, como las marchas en contra de la "delincuencia y la inmigración" en Iquique, ponen de manifiesto la asociación de los inmigrantes con diversos tipos de delitos (SWI, 2022). Esta percepción se ha arraigado en la población en los últimos años, generando un clima hostil hacia los inmigrantes y la sensación de un descontrol migratorio en el país. Sin embargo, la información cuantitativa demuestra que los inmigrantes cometen menos delitos que los chilenos, representando un porcentaje mínimo en relación con la población total (Caripan, 2022).

Además, la ciudadanía reclama por la adopción de medidas de mano dura y la política enfrenta las situaciones de escándalo o hechos de violencia con ofertas de castigo. Así, por ejemplo, varios alcaldes de la Región Metropolitana se reunieron para exigir mano dura con los delincuentes, pidiendo que “solo tengan dos opciones: o la cárcel o el cementerio” (ADN, 2023). Meses después alcaldes de todos los sectores políticos pidieron desplegar a las fuerzas militares en las calles para que prestaran apoyo en labores de seguridad (Estrada, 2024). A inicios de mayo de 2024 y luego del asesinato de 3 carabineros en Cañete, las comisiones unidas de la cámara de Diputados aprobaron que los actos cometidos por militares y policías en ciertas circunstancias fuesen juzgados por tribunales militares, moción que luego fue rechazada en el Congreso por la diferencia de un voto (Vega, 2024). Esa misma semana se pidió una ley de amnistía para carabineros y militares responsables de las violaciones a los derechos humanos durante el estallido social, y se aprobó con una diferencia mínima de 3 votos<sup>3</sup> la “prohibición de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes” por parte de las fuerzas militares y de orden y seguridad (Collado, 2024).

Según los datos de la última encuesta CEP (junio-julio, 2024), un 86% de los encuestados está de acuerdo con que los militares deben apoyar a las policías en el combate

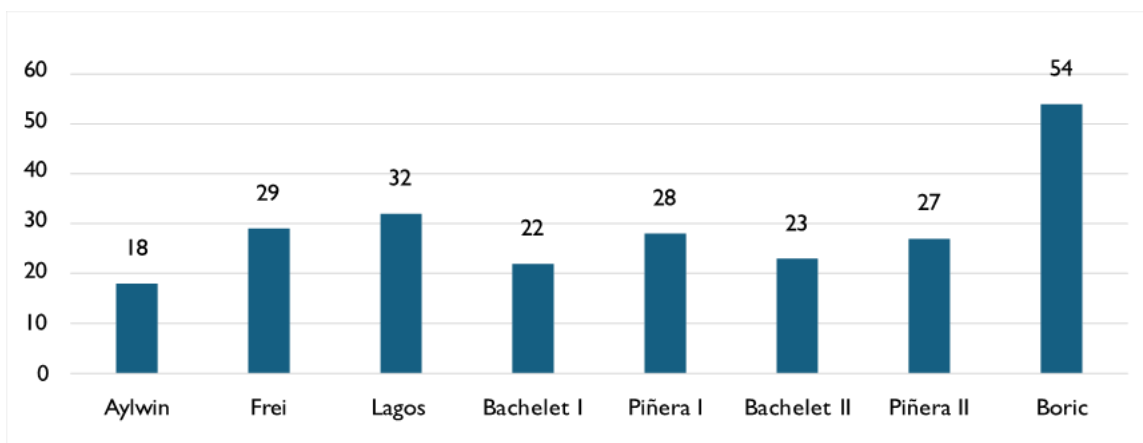
---

<sup>3</sup> Delito de robo de vehículo usando la sorpresa o distracción. se comete en el momento en que la víctima se apreste a ingresar o hacer abandono de un lugar habitado, destinado a la habitación o sus dependencias, o su lugar de trabajo. <https://www.bcn.cl/portal/leyfacil/recurso/portonazos>

al crimen organizado y un 84% con que deben aportar a las policías en el orden público en los barrios con mayor delincuencia y en casos de alteración al orden público. En la misma línea, y según los datos de la encuesta Cadem (mayo, 2024), un 89% de los encuestados está de acuerdo con que carabineros que enfrenten al crimen organizado debiesen contar con fuero y protección especial, un 75% cree necesario declarar Estado de Sitio en La Araucanía y BíoBío y un 47% está de acuerdo con indultar a carabineros que han sido juzgados por temas asociados al estallido social.

En este contexto los dos primeros años de gobierno de Gabriel Boric (2022-2024), se han aprobado una enorme cantidad de leyes que solo han consolidado el punitivismo. Luneke (2023) cuestiona la idea de que se ha hecho poco en contra del delito y asegura que Chile se encuentra en un “frenesí legislativo”. En el gráfico N°10 se evidencia que en el actual gobierno de Boric, se han aprobado 54 leyes relacionadas con seguridad pública, duplicando las leyes promulgadas por Piñera durante todo su mandato en tan solo dos años.

Gráfico N°8: Leyes aprobadas en temas de seguridad pública



Fuente: <https://www.gob.cl/noticias/gobierno-logra-la-mayor-cantidad-de-proyectos-aprobados-en-seguridad/>

Leyes Boric: [www.camara.cl](http://www.camara.cl)

Dentro de estas leyes se encuentra el agravamiento de penas por secuestro, la penalización del porte de armas en lugares concurridos, el delito de extorsión, el delito de sicariato y el fortalecimiento de las facultades de control migratorio por parte de la policía. Cabe destacar que además se ha mantenido por dos años el estado de excepción en La Araucanía y que se ha desplegado presencia militar en los sectores fronterizos con Perú y Bolivia para frenar la inmigración venezolana.

Dentro de las leyes, se encuentra también la ley Naín-Retamal que introduce un trato preferencial para los agentes estatales que actúen en el ejercicio de sus funciones, lo cual plantea interrogantes desde una perspectiva legal y de derechos humanos. Además, resulta cuestionable el aumento de las penas para delitos que ya contaban con agravantes propias, así como la concesión de privilegios que podrían incentivar un uso excesivo de la fuerza y evitar una sanción justa y proporcional para los crímenes cometidos (Equipo

Jurídico de Londres 38, 2023). La motivación detrás de esta ley también es problemática, ya que el incremento en el poder de fuego se considera un recurso poco efectivo y contradictorio con el objetivo de garantizar la seguridad nacional y parece responder al miedo ciudadano y a la inseguridad más que a una política que fortalezca y proteja el ejercicio de la función policial.

## REFERENCIAS

- ADN (2023, diciembre 3). Alcalde Rodolfo Carter pide “mano dura” con los delincuentes en acto del “A Favor”: que tengan “solo dos opciones: o la cárcel o el cementerio”. ADN Radio. <https://www.adnradio.cl/2023/12/03/alcalde-rodolfo-carter-pide-mano-dura-con-los-delincuentes-en-acto-del-a-favor-que-tengan-solo-dos-opciones-o-la-carcel-o-el-cementerio/>
- Barómetro de la Seguridad (2023). Revelan datos del primer estudio: "Barómetro de la Seguridad UC-Verisure". Pontificia Universidad Católica de Chile. <https://www.uc.cl/noticias/revelan-datos-del-primer-estudio-barometro-de-la-seguridad-uc-verisure/>
- CADEM (2024). Encuesta N°536, Tercera Semana de Abril. Plaza Pública.
- CADEM (2024). Encuesta N°538, Primera Semana de Mayo. Plaza Pública
- Caripan (2022). ¿Es un factor real la inmigración en el aumento de delitos en Chile? Diario Constitucional.
- CEAD (2022). Primer Informe Nacional de Homicidios Consumados: Una visión integrada e institucional 2018-2022. Centro de Estudios y Análisis del Delito.
- CEAD (2023). Estadísticas delictuales. Centro de Estudios y Análisis del Delito. <https://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/>
- CEAD (2023). Informe Nacional de Víctimas de Homicidios Consumados en Chile – Primer Semestre 2023. Centro de Estudios y Análisis del Delito.
- CEP (2023). [Encuesta CEP N° 90, Septiembre-Octubre 2023](https://www.cepchile.cl/opinion-publica/encuesta-cep/). Centro de Estudios Públicos.
- CEP (2024). [Encuesta CEP N° 91, Junio- Julio 2024](https://www.cepchile.cl/encuesta/encuesta-cep-n-91/) Centro de Estudios Públicos.
- Dammert (2020). CARABINEROS DE CHILE ¿EL MODELO LATINOAMERICANO DE SEGURIDAD?. Fundación Carolina. [https://doi.org/10.33960/AC\\_25.2020](https://doi.org/10.33960/AC_25.2020)
- Dammert (2016). Confianza en la policía en Chile. Un arma de doble filo. Civitas - Revista de Ciências Sociais, 16(4), 575-594.
- ENUSC (2018). Informe de resultados XV Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana. Instituto Nacional de Estadísticas (INE).
- ENUSC (2022). Informe de resultados XIX Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana. Instituto Nacional de Estadísticas (INE).
- Equipo Jurídico de Londres 38 (2023). Ley Naín-Retamal: tratamiento privilegiado con vocación de impunidad.
- Estrada (2024). De Emilia Ríos (RD) a Carolina Leitao (DC): alcaldes de la RM se suman a solicitud de Vodanovic de despliegue militar. La Tercera. <https://www.latercera.com/politica/noticia/de-emilia-rios-rd-a-carolina-leitao-dc->

[alcaldes-de-la-rm-se-suman-a-solicitud-de-vodanovic-de-despliegue-militar/KRC2EZLDZNGKHJA3Z2DOGBPDAQ/](https://www.fundacionpazciudadana.cl/actualidad/actualidad/2023/05/10/alcaldes-de-la-rm-se-suman-a-solicitud-de-vodanovic-de-despliegue-militar/KRC2EZLDZNGKHJA3Z2DOGBPDAQ/)

Fundación Paz Ciudadana (2023). Fuerte baja de delitos de mayor connotación social en la crisis: todos disminuyen salvo el robo con intimidación. Fundación Paz Ciudadana. <https://pazciudadana.cl/noticias/baja-delitos-connotacion-social/>

Fundación Paz Ciudadana (2023). Resultados Índice de Paz Ciudadana 2023. Fundación Paz Ciudadana. <https://pazciudadana.cl/proyectos/documentos/resultados-indice-paz-ciudadana-2023/>

Gendarmería de Chile (2023). Reportes Estadísticos Mensuales. [https://www.gendarmeria.gob.cl/rep\\_est\\_mes.html](https://www.gendarmeria.gob.cl/rep_est_mes.html)

Ipsos (2022). Chile es el tercer país de Latinoamérica donde menos se confía en la gente. <https://www.ipsos.com/es-cl/interpersonal-trust-across-the-world>

Ipsos (2023). What worries the world? Chile encabeza el ranking de países preocupados por el crimen, la violencia y el control de la inmigración. Ipsos group. <https://www.ipsos.com/es-cl/chile-encabeza-el-ranking-de-paises-preocupados-por-el-crimen-la-violencia-y-el-control-de-la>

Ipsos (2024). Claves Ipsos: 6 de cada 10 mujeres en Chile han dejado de salir, viajar o conducir solas por la inseguridad en el país, <https://www.ipsos.com/es-cl/claves-ipsos-6-de-cada-10-mujeres-en-chile-han-dejado-de-salir-viajar-o-conducir-solas-por-la>

Luneke, A. (2023, diciembre 1). Chile en su momento punitivo. Tercera Dosis. <https://terceradosis.cl/2023/12/01/chile-en-su-momento-punitivo/>

SWI (2022). Manifestación contra la migración y la delincuencia en el norte de Chile. <https://www.swissinfo.ch/spa/manifestaci%C3%B3n-contra-la-migraci%C3%B3n-y-la-delincuencia-en-el-norte-de-chile/47305690>

Vega, D. (2024, mayo 3). Uso de la fuerza: despachan texto que incluye competencia de justicia militar. Cámara de Diputados; Cámara de Diputados de Chile. <https://www.camara.cl/cms/noticias/2024/05/02/uso-de-la-fuerza-despachan-texto-que-incluye-competencia-de-justicia-militar/>

World Economic Forum. (2014). Reporte de Competitividad Global 2014 – 2015 (World Economic Forum). Bolivia Emprende. <https://boliviaemprende.com/publicaciones/reportes-de-competitividad-global-2014-2015-world-economic-forum>